

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Yotala
- Referencia:** Auditoría especial sobre la construcción de canales de distribución y obras complementarias, ejecutadas como parte del proyecto denominado: represa “Jatun Mayu”-Yotalilla, así como la ejecución del proyecto “Construcción Presa Tambo Aqkachila”.
- Informe N°:** GH/EP05/E17 C5, Complementario al Informe Preliminar N° GH/EP05/E17 R5
- Objetivo:** Los objetivos de la auditoría especial fueron:
- a) Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, en la construcción de canales de distribución y obras complementarias, ejecutadas como parte del proyecto denominado: Represa “Jatun Mayu”- Yotalilla, así como de sus resultados alcanzados.
 - b) Emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, en plazo contractual, pertinencia y el sustento de las ampliaciones de plazo, así como establecer la correspondencia entre las cantidades de obra certificadas y las efectivamente ejecutadas de los ítems accesibles a medición en la ejecución del proyecto “Construcción Presa Tambo Aqkachila”.
- Objeto:** El objeto de la presente auditoría especial estuvo constituido por la construcción Aducción Presa Jatun Mayu y Construcción Presa Tambo Aqkachila, así como la documentación relativa a las mismas, entre otras:
- Estudio a Diseño Final de las Obras analizadas.
 - La documentación administrativa, técnica, contable y presupuestaria que respalda el cumplimiento de plazo y los pagos realizados para la ejecución de los proyectos sujetos a examen, como ser: Documento Base de Contratación, planillas de avance de obras, libro de órdenes, contratos de obra, registros de ejecución de gastos y su documentación respaldatoria, comprobantes de adquisición de materiales, actas de recepción y entrega de bienes, facturas y otros.

- Los comprobantes de contabilidad que registran las adquisiciones de materiales, compra de combustible, etc., relacionados con la ejecución de obras por administración directa, juntamente con la documentación de respaldo como ser: pedidos de materiales, cotizaciones, cuadros comparativos, nota de adjudicación, facturas, actas de recepción y entrega de los bienes, etc.
- Los comprobantes de contabilidad que registran los pagos por concepto de pago de la mano de obra contratada para la ejecución de obras por administración directa y la documentación que las respalda, planillas de avance de obra, informes de supervisión, informes de fiscalización, facturas del contratista, etc.
- El Programa Anual de Operaciones y Presupuesto aprobado y ejecutado, correspondientes a las obras a ser analizadas.
- Actas de recepción provisional y definitiva de las obras ejecutadas y los servicios contratados.
- Documentación técnica de los proyectos.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoría.

Periodo auditado: Gestiones 2013, 2014 y 2015

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el inciso b) del acápite precedente, respecto al proyecto “Construcción Presa Tambo Aqkachila”, se establecieron los siguientes hallazgos:

3.1. Ampliaciones de plazo sin sustento técnico, y diferencias de las cantidades certificadas con respecto a las cantidades efectivamente ejecutadas

a) Ampliaciones de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de la “Consultora y Constructora MAJ S.R.L. en la persona de su representante legal; Empresa Unipersonal CONSULTORA EC & AC, en la persona de su propietario Eloy Condori Espinoza y Weimar Guzmán Peralta, en el ejercicio de funciones de Fiscal de Obra, por el importe de Bs221.760,91.

b) Diferencias de las cantidades certificadas con respecto a las cantidades efectivamente ejecutadas

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de la “Consultora y Constructora MAJ S.R.L. en la persona de su representante legal; Empresa Unipersonal CONSULTORA EC & AC, en la persona de su propietario Eloy Condori Espinoza, por el importe de Bs32.935,15.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el informe preliminar como en el presente informe complementario, y respecto al objetivo de auditoría expuesto en el inciso b) del acápite “Objetivos” del Informe Preliminar de Auditoría N° GH/EP05/E17 R5, se estableció que existieron ampliaciones de plazo sin sustento técnico y diferencias de las cantidades certificadas con respecto a las cantidades efectivamente ejecutadas, relacionadas con la ejecución del proyecto “Construcción Presa Tambo Aqkachila”, lo que ha generado indicios de responsabilidad civil solidaria, que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GH/EP05/E17 R5 y se ratifican en el presente Informe Complementario N° GH/EP05/E17 C5, por Bs254.696,06.

--- 0 ---